

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—Las suscripciones empiezan y terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYKOR, RUE TAITHOUD, 55.

A los suscritores de fuera.

Hay algunos de estos que se olvidan que el papel, la impresion, el franqueo, la contribucion, etc. etc., son gastos que tenemos que hacer, la mayor parte anticipados, y decimos se olvidan porque vemos que pasan meses y meses sin enviar una peseta siquiera a cuenta. Nosotros advertimos a esos que sino quieren aparecer publicados al frente del periódico, para que el aviso que les demos sea de más efecto, nos envíen el importe de sus cuentas, que entre todos suman una cantidad no despreciable para una empresa que no obtiene ganancias del trabajo que presta, ni interés en el capital que representa.

LA PAZ DE MURCIA.

En un artículo titulado «La ley del embudo», se ocupa «El Imparcial» de la actual saca de mozos de la reserva, mandándole la atención que todos los que vé pertenecen a las clases más humildes de la sociedad, lo cual le da lugar a creer que las clases acomodadas han degenerado en condiciones físicas ó en los muchos agios que deben cometerse. Nosotros creemos que es esto último y que debe convencerse «El Imparcial» que el abuso no puede desaparecer del todo y que en vez de corregirlo con la nueva ley de reemplazos se ha aumentado. Cree y defiende que lo mejor es que vuelva la sustitución, aunque no la redención.

El día 10 del corriente y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Cebalga, ante el alcalde de dicha villa y un empleado del ramo de montes, la enagenación en pública subasta de los pastos que puedan producir los mismos que el Estado posee en aquel término, bajo el tipo de 80 pesetas.

Leemos en «El Constitucional» de Alicante: «Sabemos por personas que nos merecen crédito que los intransigentes de Elche vinieron en carros y armados hasta las cercanías de Alicante a presenciar el bombardeo, y que demostraron impaciencia porque no intentaban el desembarco. Es de suponer que su propósito fuese auxiliar a sus correligionarios en su criminal intento, y excitamos el celo de las autoridades para que averigüen la certeza de este hecho y manden retirar las armas á esos que tan alvorsamente procedían contra Alicante.»

La junta de armamento y defensa de Almería ha acordado un voto de gracias para las autoridades de Aguilas y ayuntamiento de Marina por los servicios que están prestando á aque-la capital.

En Alicante y en Almería ha habido nueva alarma con motivo de noticias falsas de nueva salida de los buques cantonales para uno de dichos puntos.

En el salon teatro de la posada del Malgou se ejecutaron anoche las zarzuelas *Amaris á paso de carga*, *La cila á oscuras* y *Paca la Sevillana*; para esta noche están anunciadas las zarzuelas *El poeta enamorado*, *La Castañera* y *Resacas madrileñas*. La función empieza a las 8 y la entrada con asiento vale dos reales y medio.

Anoche se publicó por «Boletín extraordinario» el siguiente telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

«Los últimos partes relativos á las facciones, dan cuenta de notables ventajas conseguidas por nuestras tropas sobre el carlinismo.

«Las facciones que se encontraban en Basala, se han desbandado á la aproximación de las columnas leales que las persiguen en todas direcciones.

«Noticias de Bilbao confirman las divisiones surgidas entre los jefes carlistas, hasta el punto de que con un leve esfuerzo, serían vencidas aquellas facciones.

«La facción Pastor ha abandonado la provincia de Jaen, dispersándose los que la componian, para susstraerse á la persecucion de las tropas.

«El brigadier Loma volvió ayer á batir las facciones carlistas por Lazarraga, dispersando á los y haciendo otros varios heridos.

«La avanzada del destacamento carlista de Zarauz ha sido copada.

El capitán de la guardia civil Peñuca participa que en la tarde de ayer, después de once horas de marcha, alcanzó a las facciones reunidas de Villalain y Horia, en el sitio de las Cuatro Saldas, término de Villalengua, provincia de Zaragoza. En el encuentro hicieron nuestras tropas á los carlistas 7 muertos y 23 prisioneros, 5 heridos, entre ellos primero y segundo jefes de infantería D. Manuel Horia y D. Marcelino Luna, 6 caballos, 42 carabinas y gran número de diferentes armas, pertrechos y efectos. Villalain solo ha podido salvarse apesadumbrado. Después de este brillante hecho de armas, han quedado completamente destruidas ambas partidas.

El grueso de las facciones de la Mancha, atacó ayer á A. Madrid, rodeando el pueblo solo defendido por los voluntarios, quienes consiguieron impedir la entrada, desalojándolos de sus posiciones y causándoles varias bajas. La facción ha huido al fin hacia la provincia de Badajoz.

Las noticias que se reciben de a ya casi extinguida insurrección carlista, son igualmente favorables. El domingo, ó antes acaso, podrán salir á la mar las fragatas *Victoria* y *Almansa*, con el resto de la armada que manda el contraalmirante Sr. Lobo.

Con sobre y se lo del Congreso hemos recibido el prospecto de «El Federalista», periódico de los intransigentes. Estos practican las economías ahorrando lo que debieran pagar al Estado por franqueo.

Leemos en «El Independiente» de Granada: «Hemos oido á muchas personas que hasta ahora habian simpatizado con los insurrectos de Cartagena anatematizar de la manera mas enérgica la conducta de estos para con Alicante.

Ex la cierto que ninguna persona que se tenga por honrada puede en adelante hablar sino con horror de los vandálicos hechos de los insurrectos de Cartagena.

La prensa liberal de Londres trata de defender la conducta del gobierno y del almirante inglés en Alicante; pero la prensa de oposición toda censura esa conducta enérgicamente. El «Morning Post» ha publicado dos artículos sobre este asunto. En Londres ha producido desagradable impresión el bombardeo de Alicante.

Un periódico de Zaragoza dice que D. Cruz O'Fia ha sido puesto en capilla en Ezandó por los carlistas.

La lista completa de los premios obtenidos por los expositores españoles en Viena, en la seccion XII, donde el señor Tablino representó á España, es la siguiente:

«Medallas de progreso, el ministerio de Hacienda (medallas) y D. Miguel Guisjarro; medallas de mérito, D. Eugenio de Lemos, Sr. Medina y Navarro, D. Abelardo de Oteros, D. Valentin Cardetea, Academia Nacional de bellas Artes, don José Gil Barragán, Gaspar y Roig, Alvarez y Garcia, Laurent, Zaragozano, D. Bernarido Rico, D. Luis Plaños, R. Galabert, D. Miguel Trido, Feo é hijos, D. Camilo Alabert, D. N. Pascual; Menciones honoríficas, D. Ramon Bereguillo, Aguado, establecimiento de sordo-mudos, Carrañá, D. Eduardo Otero, D. Esteban Jaha, D. Guacerrando Cruz, y la comision de Monumentos de Murcia.»

Leemos en «El Constitucional» de Alicante:

«En un documento oficial hemos visto que el vapor *Fernando el Católico* desembarcó en Villajoyosa 200 hombres, á la una de la tarde del día 26, que en grupos se dirigieron á todos los puntos de salida de la poblacion y á la Su'a capitular donde tuvieron detenido al alcalde, á quien pidieron los fondos del municipio y los de la aduana, de los primeros no habia existencia y de los segundos solo encontraron 2,700 reales que se llevaron, así como las existencias de tabaco, papel sellado y sellos de franqueo que tenia el administrador.

De la poblacion tomaron cinco carneros, cinco sacos de harina, algunos sacos de pan, 20 arrobas de patatas, 4 de azúcar, 18 libras de café y 80 cantaros de vino.

Compraron á unos mercaderes 10 arrobas de arroz.

A las once y media de la noche se em-

barcaron habiendo quedado unos 10 en tierra.

El aspecto de la gente del *Fernando el Católico* era sucio, el armamento antiguo, y todos parecian hambrientos y disgustados; entre otros se veian jóvenes de 14 y 16 años que se titulaban voluntarios federales.»

El número que acaba de publicar «El Almanaque mensual» corresponde al mes de octubre y contiene una escogida seccion literaria y varios trabajos de utilidad que lo recomendarán, así como la lámina alegórica del mes, dibujada por Pellicer. Con este número ha repartido la empresa de esta publicacion el prospecto de 1874, en que se ofrece hacer algunas mejoras en este estable cuanto acreditado «Almanaque.»

Tambien ha repartido un prospecto de la biblioteca «El Pícaro Mundo», la cual volverá á publicar un tomo cada mes desde el presente octubre, cesando la suspenccion que por motivos de las circunstancias porque atraviesa el país se vio obligada la empresa á efectuar en el mes de julio último.

Los desvelos que los señores Puig Perez y Moja sufren por mejorar estas dos esmeradas publicaciones son constantemente recompensados por el público, entre el cual cada dia gozan de más crédito, obteniendo mayor suscripcion. Las recomendamos á nuestros lectores, que pueden dirigirse á la administracion de aquellas, Hortaleza, 90 y 92, segundo, derecha, Madrid.

Por la alcaldia popular de La Union, se avisa que por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de dicha villa, dotada con 2,000 pesetas anuales.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, se cita, llana y empalza á D. Nicolás del Bizo para que en el término de nueve dias se presente á nombrar procurador y abogado, que lo representen en la causa que á su instancia se sigue en el juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, sobre falsedad de actuaciones judiciales.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad, se anuncia por segunda vez el fallecimiento abintestado de D. Antonio Ruiz Jimenez, natural de esta ciudad, hijo de D. Miguel y D. Lázara, abogado, de 45 años; cuya defuncion tuvo lugar el día 21 de diciembre del año último en la villa de Madrid; á fin de que en el término de veinte dias se presenten en el juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de dicha villa los que se crean con derecho á heredarle.

Damos las gracias á Sr. Alcalde accidental por haber atendido nuestra peticion referente á que se de conocimiento diario de los cerdos que adueñan el arbitrio que hay impuesto sobre esas reses.

Recordamos al Sr. Jefe económico nuestra indicacion para que remueva los obstaculos que haya para que en Murcia no se vendan al público los sellos creados de 20 céntimos de p.a. para franqueo, y de monedas de 25 para giro, puestos en uso en otras poblaciones, menos en la nuestra, con lo cual se sigue perjuicio al comercio y se anulan las ventajas concedidas.

Dice «El Noticiero» de ayer: «Ha sido conducida á la cárcel una niñera de 14 á 15 años que sería en una zapatería del plaz de S. Pedro de esa capital, por el delito de haber martirizado al niño de nueve meses que tenía á su cuidado, á quien seguía parece, le arrancó á bocanadas la carne de sus brazos y con alfileres le hirió en varias partes de su cuerpo.

La autoridad entiende en esto delito de infanticidio. El niño es probable que muera, y los padres de él están inconsolables con tan terrible desgracia.»

Por el decreto reciente de reorganizacion de las secciones de Fomento, la de Murcia constara de tres oficiales y cuatro escribientes.

Dice el «Diario Español»: «Se ha dicho en el salon de confe-

rencias que nuestro apreciable colega «El Imparcial» iba á hacer declaraciones importantes en favor de un príncipe alemán para el trono de España.»

Y contesta «El Imparcial»: «El Imparcial», tan firme hoy en sus convicciones monárquicas como el 11 de febrero, no ha resuelto todavía su X.»

Leemos en «El Noticiero»: «No puede negarse la polvareda que ha levantado en la prensa murciana y en la de Madrid la epistola programa que publicó en nuestro colega LA PAZ, el ilustrado político D. A. H. A.

A partir de su primera carta han seguido otras, suscritas por dicho señor, y por el «Loce cuando», que ha puesto, puede decirse, el dedo en la llaga, acabando de agitar los ánimos en los ya agitados círculos políticos de heterogéneos liberales, aunque homogéneos todos en principio.

«El Compañero» de «El Ideal» adjuntándose á los padres graves del unionismo murciano en lo referente á la candidatura alfonsina, vino tambien á echar leña al fuego y á dar mas interés á la polémica, en la que ha tomado parte el representante en Murcia de D. Práxedes Mateo Sagasta y el duque de la Torre.

Nosotros, meros espectadores, trasladamos al «Noticiero», todo lo que la gente dice de esos señores, que manejan el lenguaje murciano.

Como consecuencia de la primera epistola del Sr. H. A. apareció el 30 de setiembre, en «El Ideal Político», otra muy notable firmada por el ilustrado jóven don Ramon Chico de Guzman, diputado á Cortes que ha sido, colaborador de varios periódicos de Madrid y de provincias, y persona muy importante del partido moderado, donde figura ventajosamente tanto por su apellido, cuanto por sus merecimientos personales.

El Sr. Chico de Guzman, con esa facilidad que le distingue, que le permite lo mismo reseñar una fiesta de casa de la de Montijo, que escribir una sátira en «El Salmate», ó sostener una polémica en «El Tiempo» ó en «La Época», describe en la epistola de «El Ideal» la situación de España; aplaude la conducta de los políticos murcianos; apáude sus patrióticas declaraciones para lo porvenir, y aprobando la necesidad de reunir un denominador común, á todos los partidos constitucionales monárquicos de España, concluye con el siguiente dilema: «ó la república ó el estilo de Méjico, ó la monarquía constitucional representada por el príncipe D. Alfonso de Borbon.»

La carta del Sr. Chico de Guzman, notable en todos conceptos, esta siendo objeto de diversos comentarios, nosotros no haremos ni podemos hacer ninguno; solo si recomendamos su lectura á todos los que se ocupen de politica en estos momentos los supremos de crisis trascendental para nuestra desgraciada patria.»

II y probablemente, traerá la «Gaceta» el decreto relativo á los impuestos transitorios que constituyen la contribucion de guerra; entre ellos aparece el que hemos anunciado grabando con una contribucion los techos de las fachadas de los edificios.

Si no estamos mal informados, por cada balcón situado en piso principal ó segundo se pagaran seis pesetas anuales y solo cinco por los estreñuelos y tercetos.

Estas cuotas se cobrarán de una vez.

Por cada carguete de lujo pagarán sus dueños 1,000 rs. y 200 por cada uno mas que tengan.

La requisá de caballos dispuesta por el gobierno libra de gravamen á los caballos de lujo.

En cuanto al timbre, se crea un sello de diez céntimos de peseta que deberán ponerse, entre otros, en los documentos siguientes: en los billetes de teatro que excedan de 8 rs.; en los de loteria; en los libramientos del giro mútuo; nóminas de los empleados; en las facturas de comercio; en el papel sellado; en todos los efectos de transaccion, y otros muchos que no recordamos, siempre independientemente de los sellos que actualmente fija la ley.

El día 6 del actual octubre y hora de once á doce de su mañana tendrá efecto ante el alcalde de Abarán y con asistencia de un empleado del ramo la subasta de 4,000 cargas de leña de monte bajo de la sierra de la Pila, término de dicha villa, bajo el tipo de tasacion de 750 pesetas.

Lista de los conregta y ocho jurados designados para la suerte entre los que deben componer el tribunal para ver y fallar la causa seguida en el juzgado de primera instancia de Lorca, contra Antonio Sanchez Ruiz, sobre homicidio de Pedro Torregrosa.

- D. Victor Ortiz Gomez, Lorca.
- Antonio Rubira Perez, id.
- José Dorata Mateos, id.
- Saturnino Correa, id.
- Francisco Carrasco Sanchez, id.
- Melchor Maitinez, id.
- Pedro Salas Carrasco, id.
- Eugenio Espejo Leonés, id.
- Francisco Cánovas Cervera, id.
- Angel Laguarda Miró, id.
- Agustín Andaro Bonamusa, id.
- Bruno Vallejo de Mazon, id.
- Mariano Sanchez Gonzalez, id.
- Fulgencio Jaen, id.
- Francisco Jordán Mata, id.
- Trinidad Gortáiz, id.
- Pedro Navarro Rael, id.
- Pedro Mora Gonzalez, id.
- Casiano Carmona Barnes, id.
- Rafael Dominguez Ruiz, id.
- Tomás Museros y Robira, id.
- Antonio Serrano Córdoba, id.
- José Palmarés y Vera, id.
- Juan Capistrano Belda, id.
- Antonio Miñano Corralto, id.
- Alfonso Acosta, id.
- Daniel Garcia de Alcaráz, id.
- Enrique Quesada Salvador, id.
- Juan Bautista Ferrer, id.
- Esteban Va en el Esperanza, Aguilas.
- Marcos Sanchez Roberto, Lorca.
- Antonio Perez de Chaga, id.
- Antonio Hernandez Torres, id.
- Agustín Ortiz Gomez, id.
- José María Garcia y Garcia, id.
- Trinidad de Arcos Garcia Blycua, id.
- Antonio Perez de Tudela, id.
- Abell Hippolito Palmisan, id.
- Joaquín Miras Carrasco, id.
- Cárlos María Barberá Pía, id.
- José Perez Guis, id.
- Juan Barret Gris, Aguilas.
- José Piñero Sicilia, Lorca.
- José María Marcos, id.
- Joaquín Romero Martinez, id.
- Eugenio Peñalver Rivas, id.
- Muñuel Poche Culer, id.
- Joaquín María Barberá, id.

Por el juzgado de primera instancia de Lorca se instruye causa criminal de oficio contra D. Miguel Moya, natural de Lorca, D. Cristóbal Barrio, un tal Carreras y la Real, titulados coronales, cuyos nombres se ignoran, así como el paradero y domicilio de los mismos, por las exacciones cometidas en la villa de Aguilas, como jefes de los insurrectos de Cartagena que desembarcaron en dicha villa, venidos á ella á bordo de *Fernando el Católico*, *Númancia* y la *Mendez Núñez*, la tarde del 16 del pasado mes, contra los cuales se ha dictado auto de prisia.

Muchas son las personas que se quejan de tener incompletas obras que han ido recibiendo por suscripcion; como con muy cortas excepciones, por lo regular esto lo ha ocasionado el mal cumplimiento de algunos comisionados con los editores, razón por la que les han suspendido lo envío de entregas, el establecimiento de LA PAZ que representa á la generalidad de las casas editoriales, ofrece completar casi todas las obras que estén en concluir y pedir las nuevas suscripciones que se deseen.

Por el anuncio de tabacos que en otro lugar publicamos, vean nuestros lectores la rebaja de precios que se ha hecho en los que se venden en el establecimiento de LA PAZ con objeto de dar fin á la corta cantidad que queda.

SECCION OFICIAL.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de hoy.

FIELTOS.		Plas	Ce.	CERDOS.
Central	Carnes 1583 lbs	95	10	
	Depósitos.	6		
	Conciertos.	6		
	Adeudos.	6		
	Cármn.	204	83	2
	Castilla.	31	96	2
	Orihuella.	71	74	1
	Nueva.	59	02	
	Tracion.	42	94	
	Ferro-carril.	215	50	
	Molinos.	12	19	1
	Total.	739	28	5

Múrcia 3 de octubre de 1875.—El Alcalde, P. I., Mariano Lissen.

GUERRA CIVIL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada del día de hoy.

Andalucía.—El comandante general de Badajoz participa que la facción Sabariego se ha internado en la provincia de Ciudad Real huyendo de la activa persecución de las columnas...

Aragón.—La facción de Sierra, alias Poacoe, entró ayer en Josa (Teruel) llevándose raciones de pan, carne, vino y aceite.

Burgos.—El comandante general de Logroño participa que la facción continúa en Oyo y sus inmediaciones; pero al parecer pronunciando su marcha hacia Viana, encendiéndose sus avanzadas a la vista.

Cataluña.—Las facciones que se hallaban sobre Besaú se han dispersado a la aproximación de las tropas que en su persecución había enviado el general en jefe...

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe ayer en dirección a Estella con sus fuerzas, divididas en tres columnas. Las tropas van animadas del mejor espíritu.

El gobernador militar de San Sebastián participa que el brigadier Loma salió ayer de Tolosa para Harau, en territorio de Artiasu, volviendo a batir a la facción Lizarraga...

Valencia.—El general en jefe, desde La Palma, dice que las fragatas insurrectas regresaron a Cartagena en la misma tarde de ayer. El Fernando el Católico salió con rumbo a Levante...

Gaceta (interior).—Ayer tarde, después de 41 horas de marcha, alcanzó el teniente coronel, capitán de la guardia civil Sr. Perruca, a las facciones reunidas de Villalán y Floria...

—Ha entrado en el pueblo de Monforte (Albacete) las facciones mandadas por los cabecillas Aleover, Aznar y Rico, llevándose algunos hombres...

—Las facciones Sabariego y Telaraña se encuentran en la provincia de Ciudad Real.

—Las facciones navarras, guipuzcoanas y alavésas se hallan en Dicastillo.

—Una partida carlista mandada por el titulado general Aleover entró ayer a las seis de la mañana en el pueblo de Monforte (Albacete)...

—Ha fundado en el puerto de Santander la corbeta de guerra Noruega Normea y la goleta de guerra inglesa Zephyr.

—La única partida que hay en la provincia de Cuba es la mandada por el abecilla Santos.

El Diario Español.—Mañana o pasado aparecerá en la Gaceta un decreto dictando las reglas que deberán observarse para el uso de armas ó licencias de caza...

—Hoy ha sido atacado por los carlistas el pueblo de Amader, habiendo hecho los voluntarios una heroica resistencia...

—Hoy ha sido atacado por los carlistas el pueblo de Amader, habiendo hecho los voluntarios una heroica resistencia...

—Hoy ha sido atacado por los carlistas el pueblo de Amader, habiendo hecho los voluntarios una heroica resistencia...

—Las facciones que se presentaron ayer de ante de Logroño se corrieron esta mañana hacia Viana, según noticias oficiales.

—Según noticias de origen oficial, en Estella se encontraban ayer unos 14.000 carlistas.

Correspondencia.—«Parece, según noticias de viajeros que la facción Cucala ha pneso en libertad a los prisioneros que hizo en Játiva.

—En Logroño se ha reanimado mucho el espíritu público a la vista de las facciones, según noticias oficiales.

—Las posiciones tomadas por la tropa y la guardia civil, han impedido completamente la entrada de las facciones en la provincia de Toledo.

República.—«Hoy ha sido atacado por los carlistas el pueblo de Almader, los voluntarios combatían haciendo una heroica resistencia.

La Igualdad.—«Las últimas noticias del Maestrazgo nos dan algunos datos aproximados de la fuerza que tienen las partidas que recorren aquel territorio...

—En Benasal, pueblo muy carlista, pero bastante pacífico, se han ido últimamente a la montaña los acaudalados...

—En Benasal, pueblo muy carlista, pero bastante pacífico, se han ido últimamente a la montaña los acaudalados...

—En Benasal, pueblo muy carlista, pero bastante pacífico, se han ido últimamente a la montaña los acaudalados...

—En Benasal, pueblo muy carlista, pero bastante pacífico, se han ido últimamente a la montaña los acaudalados...

El Imparcial.—El abecilla Lizarraga ha destituido a los empleados de correos de Zumárraga, que han tenido que retirarse a prestar sus servicios a San Sebastián.

—Las facciones de Rico, Fuster, Escobar y Aznar, no se han atrevido a atacar a Aspe por la energía actual del vecindario...

—El gobernador ha puesto ayer en la cárcel de Villa a un jefe carlista y a un sacerdote, a quienes se les han ocupado papeles impatantes.

SECCION OFICIAL

Se nombra magistrado del Tribunal Supremo a D. Joaquín Ruiz Cabañete.

—Se accede a la permuta de destinos que han solicitado el magistrado de la Corona D. Joaquín Pérez Compué, y el magistrado de la de Oviedo D. Juan Antonio Genallán.

—También se accede a las permutas que han solicitado D. Servando Fernández Vitorio, magistrado de la Audiencia de Burgos, y D. Estanislao Rebolia y Villarejo...

—Se dispone que sean llamados al servicio activo los jefes de estado mayor que están en condición de supernumerario.

—Se le dan las gracias al marqués del Duero por la Memoria que ha remitido al ministro de la Guerra sobre la campaña carlista.

—Se ordena que se suplan inmediatamente las vacantes que ocurran en los ejércitos de operaciones.

—Precedido de un largo preámbulo, se publica por el ministerio de Hacienda, el siguiente:

DECRETO.—Artículo 1.º Se establece un impuesto extraordinario y transitorio que se denominará de carga y policía naval sobre todos los productos que tengan salida por las Aduanas nacionales...

Art. 2.º El impuesto a que se refiere el artículo anterior, empezará a exigirse el día 1.º de Noviembre del año actual; y con el fin de fijar los tipos de avalúo de los productos que habrán de servir de base a la imposición del gravamen...

Art. 3.º En 1.º por 400 a todas las mercancías que se trasporten por mar de uno a otro puerto de la Península e islas adyacentes.

Art. 4.º El impuesto a que se refiere el artículo anterior, empezará a exigirse el día 1.º de Noviembre del año actual; y con el fin de fijar los tipos de avalúo de los productos que habrán de servir de base a la imposición del gravamen...

La tarifa de precios avaluatorios que forman será sometida a la aprobación del ministro de Hacienda.

Las juntas habrán de quedar constituidas el día 10 del mes actual, y sus trabajos sometidos a la aprobación superior antes del 20 del mismo.

Art. 3.º Se crea un impuesto transitorio de timbre, representado por sellos de 5 y 10 céntimos de peseta, que se distinguirán con la inscripción Impuesto de guerra...

Art. 4.º El sello de 5 céntimos en toda carta o pliego, cualquiera que sea su peso, que haya de circular en la Península e islas adyacentes...

Art. 5.º En todas las matriculas que se hagan en los establecimientos científicos y literarios que no estén sostenidos por el Estado.

Art. 6.º En cada uno de los pliegos de papel sellado o pegado al Estado que deba usarse, en armonía con lo que determinen las disposiciones vigentes sobre uso del sello del Estado.

Art. 7.º En cada uno de los pliegos de papel sellado o pegado al Estado que deba usarse, en armonía con lo que determinen las disposiciones vigentes sobre uso del sello del Estado.

Art. 8.º En los documentos de giro.

Art. 9.º En las pólizas de operaciones de Bolsa.

Art. 10.º En los manifiestos, declaraciones y registros que se presenten y expidan en las aduanas.

Art. 11.º En los pagos de todas clases, así en efectos como en metálico, que se hagan por las cajas del Tesoro...

Art. 12.º En las librazas del Giro mutuo del Tesoro.

Art. 13.º En los recibos de cantidad de más de 75 pesetas ó de efectos de igual valor que se entreguen por particulares en pago de débitos...

Art. 14.º En las cuentas y demás documentos de cargo de los particulares ó empresas cuando el importe exceda de 75 pesetas.

Art. 15.º En los títulos, despachos ó diplomas a que se refieren los artículos 33 al 41 del real decreto de 12 de Setiembre de 1861.

Art. 16.º En los títulos de propiedad de minas y sus copias ó duplicados.

Art. 17.º En las cédulas de privilegio de invención y en sus copias ó duplicados.

Art. 18.º En las cédulas de vecindad, cuando no sean para pobos de comunidad.

Art. 19.º En las pólizas y ejemplares de contratos escritos que autoricen y certifiquen los intérpretes de navios...

Art. 20.º En cada una de las hojas de los tres libros de contabilidad de los comerciantes, según lo define el art. 1.º del Código de comercio...

Art. 21.º En cada hoja de los libros y registros que deben llevar los agentes de cambio, corredores, comisionistas, corredores, intérpretes de navios, capitanes de navios, pilotos y sobrecargos.

Art. 22.º En los talones que se exhiban contra las cuentas correspondientes de los bancos y establecimientos de crédito.

Art. 23.º En la omisión del sello creado por el art. 3.º será penal en el reintegro y una multa de 5 pesetas por cada uno de los documentos en que debió emplearse.

Art. 24.º Los jueces, tribunales, autoridades y funcionarios públicos de cualquiera clase a quienes se presenten documentos que carezcan del sello que ahora se establece...

Art. 25.º Serán objeto de las visitas a que se refiere el capítulo 12 de la instrucción de 10 de Noviembre de 1861 todos los documentos que en dicho capítulo se mencionan...

Cinco por 400 del producto líquido en las minas de las demás sustancias.

Art. 40.º Todo propietario de minas queda obligado a presentar durante cada mes al jefe de la administración económica de la respectiva provincia un estado ó relación demostrativa del producto obtenido en el mes anterior...

Art. 41.º Comprobados estos datos en la forma que los reglamentos determinen, se hará la imposición de la cuota correspondiente, la cual será abonable por trimestres vencidos.

Art. 42.º Se crea un impuesto transitorio sobre los presupuestos municipales. Este impuesto gravará en un 5 por 100 el importe de los presupuestos de ingresos de los ayuntamientos...

Art. 43.º Quedan autorizadas las corporaciones municipales para elevar el importe de sus presupuestos en la cantidad a que ascienda el impuesto creado por el artículo anterior...

Art. 44.º Se crea un impuesto transitorio sobre los coches de lujo, que se denominará de carruajes.

La exacción de este impuesto se hará con arreglo a la adjunta tarifa núm. 1.º La recaudación tendrá lugar por trimestres vencidos.

Art. 45.º Se establece un impuesto transitorio sobre las puertas, ventanas y balcones a la vía pública de los edificios destinados a habitaciones, industria ó comercio.

La imposición de este tributo se hará con arreglo a la adjunta tarifa núm. 2.º La recaudación se realizará de una sola vez durante el primer mes del año.

Art. 46.º El impuesto creado por el artículo anterior se exigirá de los arrendatarios ó inquilinos de las habitaciones; pero cuando bajo una sola puerta exterior se comprendan varias habitaciones ocupadas por distintos inquilinos...

Art. 47.º Toda ocultación ó defraudación de los impuestos que se establecen por los artículos 1.º, 9.º, 14.º y 15.º será penal en el cuadruplo de la cuota correspondiente.

Art. 48.º Los denunciadores por defraudaciones de los impuestos a que se refiere el artículo anterior tendrán derecho a la tercera parte de las multas determinadas por el mismo.

Art. 49.º Todos los gastos que produzca la administración y recaudación de los impuestos extraordinarios y transitorios que se crean por el presente decreto serán considerados como minoración de sus productos.

Art. 50.º El ministerio de Hacienda dictará las instrucciones y reglamentos necesarios para la ejecución del presente decreto.

Madrid dos de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—El Presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de Hacienda, Manuel Peiragat y Osúello.

NUMERO 1.º Tarifa para la exacción del impuesto transitorio de guerra sobre los coches de lujo.

Table with 5 columns: Poblacion, Ptas., Ptas., Ptas., Ptas. for different population ranges.

Madrid 2 de Octubre de 1873.—M. Pedregal.

NUMERO 2.º Tarifa para la exacción del impuesto transitorio sobre las puertas, ventanas y balcones.

Table with 5 columns: Poblacion, Ptas., Ptas., Ptas., Ptas. for different population ranges.

Madrid 2 de Octubre de 1873.—M. Pedregal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.—PARIS 27.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 57 3/4...

NUEVA YORK 4.º (tarde).—Continúa mejorando la situación mercantil de los Estados Unidos.

La Bolsa de esta ciudad, cerrada a causa de la crisis comercial, se ha abierto de nuevo.

de la crisis comercial, se ha abierto de nuevo.

El comercio de granos y de algodones se reanima lentamente.

LONDRES 1.º.—Consolidados ingleses, a 92 5/8.

Garibaldi, en una carta a un su amigo, dice que la reaccion adelantada en Francia, pero que Italia luchará por detenerla.

Con este motivo, el héroe de Mentana asegura muy formalmente, que los ejércitos italianos son tan capaces como los de Alemania de un Sedan ó de un Metz.

Si no fuese un italiano quien cantase de esta manera, nos reiríamos a mandíbula batiente.

Los ejércitos italianos tan capaces como los de Alemania! El buen Garibaldi choca de una manera lastimosa.

Pues qué, ¿no recuerda el soñador de Caprera (ya que insulta a los franceses) que ante las bayonetas de estos corrió como una liebre en Mentana?

Los insurrectos de Cartagena han colocado en Santa Lucía cuatro cañones de grueso calibre.

El domingo sale de Gibraltar la escuadra española.

Unos cuarenta son los individuos del batallón de la Latina que se hallan procesados por motivo de las voces subversivas que dieron al pasar por el ministerio de la Gobernación.

El arreglo llevado a cabo en el ministerio de Ultramar, ha sido bien recibido por la mayoría de la opinión pública...

Y nosotros a fuer de imparciales tenemos la mayor satisfacción en consignarlo así.

El duque de Chambord ha cumplido el día de San Miguel cincuenta y tres años.

En Valladolid continúan las detenciones de personas conocidas por su elevada posición.

Se sabe por conducto fidedigno que la Almansa y la Mendez Nuñez no sufrieron avería alguna de consideración en el ataque de Alicante.

Los reparos que se están haciendo en las fragatas Almansa y Victoria, ascienden a más gasto que si se hubiesen mandado construir nuevas.

Lo que se debía haber hecho era, ó rescatarlas a cañonazos ó no haberlas reclamado, reteniendo el Gobierno para sí el buque inglés apresado en las aguas de Fuenterrabía...

Ultimamente, el vapor Ulloa ha salido de Cádiz llevando a Gibraltar un millon de reales para componer las averías de las fragatas.

Para hacer lo que hace la escuadra inglesa, bien podía haber tomado la direccion de Cochinchina.

¿No preguntaban hace algunos meses los buenos ciudadanos españoles, quién era Pedregal?

Pues lean el decreto que aparece hoy en la Gaceta, y que trascribimos en el lugar correspondiente, y... sepase quien es Pedregal.

Nadie desde hoy tendrá necesidad de repetir aquella pregunta.

Pedregal se hallará en todas partes: no daremos un paso sin tropezar con Pedregal; Pedregal se multiplica á sí mismo en forma de sello de 10 céntimos. Desde hoy no quedará un hueco en ninguna parte. Pedregal llena todos los huecos. Pedregal estará en los balcones y en las ventanas.

Decid al sereno que os abra la puerta de vuestra casa y allí encontrareis á Pedregal. Y en vano será que por huir de Pedregal os metáis en un coche de lujo, ó sin él, y digais al cochero «¡á escape!» Pedregal os seguirá á todas partes, le llevaréis á vuestro lado, y no os podreis desprender jamás de Pedregal.

Pedregal es el nuevo Judio Errante; es el pan de cada día; es el sol, la luna, las estrellas, la tierra y el firmamento; el huracan, la tempestad, la lluvia, la tormenta, el rayo, la... mar.

Pedregal es un sello de 10 céntimos.

Pedregal es Pedregal.

¿Sabeis ya quien es Pedregal?

R. I. P.

La Correspondencia de anoche, nos dá una noticia que nos ha llenado de tristeza, de dolor, de espanto y de sorpresa.

Es una noticia tan fenomenal como municipal.

Leánla con atencion nuestros lectores, pues dice así:

«A las cinco de esta tarde ha fallecido de repente el ayuntamiento, se cree que de una aneurisma.»

Señale: La Correspondencia ligera.

Dicese que el conde de Albar-Fañez, el duque de Tamames y otros jóvenes de levita y guante, han entrado en las filas del ejército como comprendidos en la reserva, hallándose en la actualidad prestando el servicio propio del arma á que pertenecen como los demás jóvenes de la clase del pueblo.

Y á propósito de esto El Diario Español llama la atencion del ministro de la Guerra «para que no consienta que la multitud de jóvenes de familias distinguidas que son soldados de la reserva, eludan las fatigas y peligros que lleva en sí el estado militar tolerando pasen su tiempo como asistentes, como ordenanzas de direcciones, como escribientes de altas dependencias, como agregados á ciertos servicios mecánicos en museos y otros establecimientos.»

Mediante un convenio entre el Gobierno y el Banco de Barcelona, este establecimiento ha facilitado recursos al general Turón para las atenciones de la guerra de Cataluña.

Deplorable es la situacion en que se hallan las clases pasivas de Palencia, que no han percibido un céntimo desde el mes de Mayo último.

Algunos individuos de los que pertenecian á aquella clase, y que solo cuentan con su haber pasivo para vivir, se han visto precisados, despues de vender y empeñar cuanto poseian, á dedicarse á los trabajos del campo, para poder alimentar un dia más á sus familias.

Y sin embargo, no se quejan de que no se les pague, teniendo en cuenta los apuros del Tesoro, pero sí de que se establezca el privilegio á favor de las clases pasivas de Madrid que cobran al corriente, mientras las de provincias se hallan tan atrasadas en el percibo de sus respectivos haberes.

Este clamoreo es general en todas las provincias, y urge que el señor ministro del ramo adopte una medida reparadora y equitativa en este asunto.

A tres dias de observacion se ha mandado sujetar á las procedencias de Liverpool.

Nosotros mandariamos tener en

cuarentena en todo el litoral aquello que siquiera oliera á inglés.

La Teroigne Maricourt de la revolucion española, Mina Puciniel, ha sido detenida en Málaga disfrazada de hombre.

«A esta patriota no la coje la ley de las reservas!»

Bien puede el Gobierno hacerla ingresar en caja inmediatamente.

El negocio de las cédulas de vecindad de que imprescindiblemente han de ir armados los españoles está ya dando sus resultados. En Alicante ha sido puesto á buen recaudo un individuo que no la tenia.

Todavía se dice que habrá una revista de las tropas que guarnecen á Madrid.

Ahora se añade que el Sr. Castellar asistirá á ella.

Se están haciendo preparativos de defensa en Valencia, por si á los discípulos de Roque Bárcia, les da gana de asomarse por allí.

Tambien en Almería aún no se han destruido las barricadas, las cuales están hechas de atalos de esparto del mucho que hay en aquel puerto con destino á Inglaterra.

Un colega se hace eco de la noticia que circuló ayer referente á que en Gibraltar se han vendido muchos efectos de los sustraídos de las fragatas Almansa y Vitoria.

Nosotros, sin darle mucha veracidad á la noticia, creemos tan solo que los ingleses, antes que nada, son unos buenos comerciantes.

Ayer mañana el Sr. D. Estanislao Figueras conferenció largamente con el Sr. Sanchez Bregua, el de Guerra.

De algun tiempo á esta parte el Sr. Figueras es el Asmodeo, que se halla en todos los círculos donde se trata de política.

Se va á expedir una circular por el ministerio de la Guerra, mandando que desaparezcan las coronas y las insignias de la monarquía que aun se conservan en algunos cuerpos.

Siguen los ascensos de los militares.

En el Consejo de ayer les tocó subir á mariscales de campo, á los brigadieres Canaleja y Alemany.

Y los entorchados privan. Dentro de poco se podrá formar un batallón sagrado (ó profano) de los oficiales generales que se han creado de algun tiempo á esta parte.

La circular del Sr. Maisonnave sobre los voluntarios de la República no ha satisfecho á nadie.

No dice nada en resumen; nada preceptiva, nada determina, nada establece. Es un documento tan pueril como frívolo y vulgar, que valiera más no haberlo publicado, porque ha causado muy mal efecto en la opinion pública.

Todo cuanto se le ha ocurrido decir al señor ministro de la Gobernacion ha sido: el que los voluntarios pidan permiso á los alcaldes respectivos cuando quieran reunirse.

Lo cual equivale á señor maestro, me permite V. salir á hacer aguas?

«Imposible parece que semejante circular la haya escrito un hombre que ha visto caer á sus piés una bomba de 180 libras!»

Damos cabida en las columnas de El Popular á las siguientes noticias, que como fidedignas ha recibido el Diario Español de París, porque las consideramos de interés general para todas las clases de la sociedad.

Dice así:

«Nos aseguran que la firmeza adquirida por nuestros fondos en quel mercado, París, se había paralizado por efecto de la venta de fuertes sumas de consolidado interior, hechas con precipitacion y sin el cuidado y la parsimonia que quisiera colocar bien su papel y seguir el impulso que el mercado mismo le dá.»

Nos dice, además, que averiguado el origen de estas ventas por persona interesada en el alza de nuestros fondos, había adquirido el convencimiento de que procedian de garantías del Tesoro recién legadas á aquella capital, y afectas á giros al descubierto á término, angustioso contra aquella comision de nuestra Hacienda, la cual previno, oportunamente y sin fruto, á la direccion del Tesoro de lo que iba á suceder.

Por último, nos aseguran que la suma de papel malvendido, que creen se eleva á unos 80 millones de reales, había sido rápidamente aplicada á muy e-caso número de personas, y que esto inflirá despues un sentido de alza, para poder dar en ella mejor colocacion á las sumas adquiridas.

Nos ofrece dar más pormenores acerca de este grave negocio, en que tanto desprecio se ha hecho de los intereses del Tesoro.

Pero aunque nosotros aguardemos estas noticias, que el estado de las comunicaciones con París pueden retrasar, debemos dirigir algunas preguntas á los periódicos ministeriales, mas en contacto que nosotros con los centros administrativos, y esperamos una respuesta precisa y categórica, porque en asuntos de esta índole el ministerio de Hacienda debe de tener las puestas de cristal.

«Es cierto que se han girado letras al descubierto á cargo de la comision de Hacienda de España en París, á término tan angustioso que hubiera sido necesario comprar al siguiente dia otras para reembolsarlas, y que para asegurar el pago de ellas se asignaron títulos del 3 por 100 interior á muy bajo precio? ¿Se hicieron estos giros para adquirir dinero ó para pagar alguna deuda?»

«Si se hicieron para adquirir dinero ¿de qué podía servir cuando al dia siguiente había que emplearlo en comprar otras letras para el reembolso?»

«Si se hizo el giro para pagar alguna deuda ¿qué clase de obligacion era esta que exigia tan enorme sacrificio?»

«¿Era para pagar deudas que contribuyesen á salvar el orden social en el Mediodía ó en el Norte?»

«Si en todo caso había la certidumbre de que el reembolso no se haria, ¿se han querido entregar esos títulos con animo deliberado de que sean malvendidos?»

Nuestros lectores comprenderán hasta qué punto es necesario que sobre hechos tan graves se haga completa luz.

Estamos conformes en que se haga completa luz, mucha luz.

Dice El Pueblo:

«Un infeliz soldado ha sido fusilado en Vitoria por pasarse con armas al enemigo. La justicia está en su lugar.»

Y los grandes señores que se pasaron con las provincias de su mando á la insurreccion cantonal, cuando son castigados?

Pero lo que mas llena de indignacion á todo pecho honrado, es ver la impunidad con que se pasean por donde se les antoja los incendiarios y asesinos de Montilla, Alcoy y demás puntos donde la federal llenó su cometido.

«¿Está la justicia de los federales? A pesar de que como se ha de castigar por estos á los que al grito de viva la federal llegaron de Zaragoza y de los más hermosas ciudades del Mediodía? ¿No son todos federales, todos unos? Caiga todo el peso de la ley sobre el pobre soldado que abandonó las filas, y vayan indultos ó hágase la vista gorda con los federales que han parado á la Comuna.»

Y despues hablan los filósóficos alemanes que la federal contiene la «inmanencia de la justicia en la humanidad» ¿Si ahora siquiera lo que es justicia?»

NOTICIAS GENERALES.

Hemos leído algunos números de El Ciudadano, periódico dedicado á la instruccion y defensa de los profesores del arte de curar.

Recomendamos la lectura del mismo á los individuos que pertenecen á aquella clase, porque en él encontrarán cuanto contribuya á la ilustracion de las delicadas cuestiones que con tanta frecuencia se suscita entre los mismos.

Se ha repartido el prospecto del nuevo periódico que ha de ser órgano de la minoria intransigente de la Cámara. Se titulará El Federalista y será periódico de la tarde; su director el Sr. Orense (D. José María).

La República da la noticia de que muy en breve va á ser reconocida la República española por las potencias extranjeras.

La fragata Almansa tenia la proa estropeada á consecuencia de la escaladura que le hicieron sufrir los que antes la habían tripulado. Los montajes de la artillería, que son piezas tan delicadas, y los cabrestantes han necesitado reparaciones de consideracion, y los pertrechos que estaban diseminados por todo el barco se recogen con eficacia para darles la colocacion oportuna.

La Gaceta publica el estado de los matrimonios civiles y canónicos celebrados durante el año de 1870 en el territorio español, con exclusion de las capitales.

De este estado resulta que los casamientos civiles han ascendido al número de 8 276, mientras los matrimonios religiosos fueron 82706.

Los ministerios continúan diciendo que el Sr. Figueras no interviene en ninguno de los asuntos del Gobierno, ni en su política, y que desde su llegada á Madrid solo dos veces ha conferenciado con el Sr. Castellar.

Si la mayoría de la Asamblea se reuniera, tienen por cierto algunos de sus miembros caracterizados individuos, que de esta reunion resultaria inmediatamente una crisis ministerial.

Las fragatas Vitoria y Almansa adelantan rápidamente en su habitacion. El ministro de Marina no perdona medio para facilitar al contraalmirante Lobo cuantos recursos necesita y pide.

Aumentan las probabilidades de que el Sr. Cervera sea nombrado ministro de Hacienda, en vista de que el Sr. Pedro-

gal tropieza con muy serias dificultades á consecuencia de la última operacion de crédito que ha realizado con el Banco de París.

En la Union fué ayer capturado un maquinista de la Mendoc Nueva; que el general Cabañero puso en el acto á disposicion del juzgado de La Palma.

Hasta mañana no se publicará una circular acordada en Consejo de ministros, por la cual se suspende la ley de orden público todas las elecciones generales y parciales de diputaciones y ayuntamientos convocadas por varias disposiciones legislativas.

Dicese que uno de las granadas arrojadas por los insurrectos en el bombardeo de Alicante, cayó en el cementerio junto á la fosa donde está enterrada la esposa de Carreras, jefe de la expedicion cantonal.

A la una de la mañana ocurrió el miércoles un incendio en una casa propiedad de dos infelices viudas en la villa de Manzanares, logrando salvarse las personas, pero ninguno de los efectos, que fueron consumidos por las llamas.

Las autoridades y voluntarios prestaron grandes auxilios impidiendo la propagacion del incendio. Se ha abierto una suscripcion para socorrer á aquellas desgraciadas.

Asegúrase que el Sr. Canalejas debe salir de un momento á otro para Roma, Viena, Berlín y San Petersburgo, encargado de una mision diplomática de la mayor importancia. Presumimos cuál sea, así como tememos que el viaje sea infundado para los propósitos que lo inspiran.

El vapor Murillo, apresado en Douvres de orden de los tribunales ingleses, ha podido trasladarse á los docks del Támesis, entregando sus dueños una fianza de 24.000 libras.

Parece que se ha suspendido en Sevilla la ejecutoria de una sentencia impuesta contra un súbdito francés hasta consultar al Gobierno. El reo parece que ha sido sentenciado á presidio.

Entre un punto próximo á Cartagena y otro del interior se ha establecido un servicio para obtener con rapidez noticias de la plaza.

Hoy no empezará tampoco el nuevo servicio de la compañía del ferrocarril del Norte, pues á pesar de estar aprobados los cuadros de marchas por la direccion de Correos, falta hacerlo aun por la de Obras públicas.

Las facciones sacaron ayer raciones de Oyoa, situándose entre Moreda y Labraza. Se les había unido la fuerza del cabecilla Lorente.

Segun una curiosa carta que acabamos de ver de Alicante, antes era muy grande la intranquilidad en aquella poblacion por temerse la vuelta de los cantonales. A consecuencia de dichos temores se había dispuesto que no se retirasen las piezas de artillería de los puntos de defensa, ni se descargasen, como estaba ya mandado. El total de las desgracias personales ocurridas por el cañoneo fueron siete muertos, tres heridos y ocho contusos. El número de casas que más han padecido, 33.

Si la crisis se plantea, que segun noticias de buen origen, no está hoy tan próxima como se cree, es muy probable que, caso de salir del ministerio el Sr. Oreyro, le suceda en su departamento un hombre civil.

Dice La Esperanza:

«Desde las siete hasta las diez de la mañana de hoy se ha procedido á un nuevo y escrupuloso registro de las oficinas de la redaccion por un señor fiscal militar y su secretario. Ambos se dirigieron cortesmente, guardando á todos las mayores atenciones.»

Osos ferozmente que saquearon la casa de D. Ramon Juncal, vecino de Labuenda, fueron aprehendidos por D. Antonio Bara y D. Juan Puzalzo, los cuales en union de otros individuos salieron en persecucion de aquellos.

Todos los efectos que se les ocuparon así como el dinero, han sido entregados en el juzgado de primera instancia correspondiente.

El vecino D. Joaquin Lamena, ha sido herido en una pierna.

Hace pocas noches se intentó robar al guarda de un meson del parque de la ciudad de Barcelona, habiéndolos cruzado algunos tiros entre los centinelas y garabateros con los ladrones. De estos fué detenido uno, que resultó ser un quinto del batallon móvil de Girona, el cual fué puesto á disposicion del tribunal competente.

El segundo secretario de la embajada de Francia en Berlín ha sido llamado á prestar declaración en el proceso contra el mariscal Bazaine.

Segun dicen de Viena, el partido feudal y el partido ultramontano trabajan activamente con objeto de derrotar al Gobierno en las próximas elecciones de 4 de Noviembre.

Se ha llevado á cabo una manifestacion pública en Puerto Rico. Han asistido 8.000 manifestantes próximamente, con músicas y banderas, y ha reinado el mayor orden.

El gobernador de la provincia de Málaga ha ordenado que se entreguen á la autoridad militar los seis cañones que los voluntarios de la República trajeron de

Sevilla en el mes de Julio, y los dos que fueron entregados á la milicia de Vélez-Málaga.

Un salida de Londres para Santander, en el vapor Górgona 5 000 libras Remington para el ejército de la República.

Un batallon de voluntarios de Zaragoza ha pasado de guarnicion á S. S.

Al encargarse el general Acosta de la direccion de la guardia civil, publicó una orden general lamentando algunas nebulosas que resentidamente han ocurrido en el cuerpo con motivo de la guerra, y exponiendo cual deba ser la patriótica y sincera del cuerpo, cuya gloriosa historiana es analice.

Un viajero, procedente de Cartagena, nos da, entre otras, la noticia de que los cantonales han cambiado el nombre del vapor Fernando el Católico por el de Roque Bárcia.

En Málaga han verificado una reunion todos los alemanes residentes en aquella capital, á la cual ha asistido el comodoro de la Federico Carlos, á fin de acordar los medios de evitar un bombardeo, caso de que las fragatas insurrectas lo intentasen; á este fin ha conferenciado por telégrafo con el gobierno de Berlín y el embajador de Prusia en España.

ESPECTACULOS.

Anoche inauguró sus trabajos artísticos la compañía bufa que durante la presente temporada ha de actuar en el Teatro de la plaza del Rey. Se puso en escena la zarzuela de gran espectáculo, titulada Un Viaje de mil demonios, escrita por los Sres. Santibañan, Puente y Brñas y Pastorillo, y puesto en música por el maestro Sr. Rogel.

La obra está bien versificada y tiene buenas situaciones. Las decoraciones están perfectamente pintadas, particularmente el Salon del Prado. Los Sres. Ferri y Buscáto fueron llamados á la escena y saludados con una salva de aplausos por la numerosa y distinguida concurrencia que ocupaba todas las localidades del coliseo.

Un coro del segundo acto y á cancion de la rúleta cantada por el Sr. Escrivá con la gracia que él sabe hacerlo, merecieron los honores de la repeticion.

La música es ligera, agradable y sumamente original; la obra salpicada de chistes tiene algunos cuadros muy bien hechos, particularmente el de la escena del telescopio, escena, que escrita con suma gracia, produce la hilaridad en el público.

Un poco pasadas nos parecieron las agudezas que respecto á política pone el autor en labios de los principales personajes que figuran en la obra. «Estamos tan hartos ya de política! ¡Hemos oido tanto respecto á ella!»

Tambien nos pareció inconveniente la escena que en el segundo acto se verifica en las montañas de Navarra; ¿qué viene aquello? No lo sabemos, ó mejor dicho, no tratamos de averiguarlo.

El Sr. Cubero estuvo muy bien, dijo perfectamente la letra del segundo acto, y mejor en las cuartetos con que finaliza la obra. La habanera que canta en compañía de Selika gustó mucho, arrancando aplausos á los espectadores.

La decoracion final es de mucho efecto: cuando se descubrió, el público volvió á llamar á la escena á los pintores donde estos se presentaron.

En resumen: la obra buena, la música bonita, el decorado magnífico, los actores todos bien, particularmente la señorita Paula de Carceller, y los señores Cubero, y Carceller.

Creemos que esta obra está destinada á dar grandes entradas al teatro del Circo. Otro dia hablaremos de ella mas extensamente.

SEGUNDA EDICION.

Llamamos la atencion del señor Director central de Correos, á fin de que sea si es posible anticipar algunas horas, la salida del correo de Toledo á Orense, á fin de que llegue á la importante villa de Yeabanes á tiempo de poder contestar en el mismo dia las cartas que se reciben, como ha venido sucediendo hasta hace pocas meras.

La mencionada villa, cuenta un vecindario de 12.000 almas, hay bastante comercio, y con la variacion que proponemos se evitarán á ésta los grandes perjuicios que viene sufriendo desde que se ha alterado las horas de entrada y salida del correo.

Recibimos una carta escrita en el campamento de La Palma, en la cual se nos dice que por ahora cada ley respecto del ataque á la plaza.

Los sitiadores evitan algunas grandes de noche, y se consiguen bastante que la plaza se rendirá fácilmente puesto que no tienen elementos de resistencia, y se halla bastante desanimados; el 3 del presente nos apoderamos de un carro de vino, y otro de barras de plata que iba á la plaza. Sin que por ahora ocurra otra novedad digna de mencionarse.

Dicen de Córdoba que cuando se hallaba reunida la gente en A. colea asistiendo á la funcion conmemorativa del 25 de Septiembre del 64, se pegó fuego á una flecha inmediata por tres puntos distintos, cuyo ma pudo salvarse gracias á la presencia oportuna de la guardia civil.

El martes, segun nos escriben de Santander, debió salir de dicha ciudad la comision nombrada por el comercio de aquella plaza que viene á Madrid á gestionar acerca del asunto de transportes de mercancías por los ferro carriles.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta a la línea; por 2 a 6; por 3 a 5; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Nra. Sra. del Rosario, patrona de la iglesia y villa de Pacheco, s. Froilano ob., y s. Plácido y eps. mrs.—Jubileo del Sto. Rosario.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de S. Antonio.
Cultos.—Hoy al toque de oraciones empieza en la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios un devoto novenario a María Stma. del Pilar.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.
Precios del día 4
 Frigo del país, de 11:00 a 13:50 pts.
 Id. manchego, de 00:00 a 00:00
 Cebada, de 5:00 a 5:42
 Aliz., de 7:75 a 8:00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Cartá	12 30 n.	3 30 m.
de Id. 2.ª	3 15 t.	10 30 m.
de Alican.	8 30 n.	1 t.
de Lerca y Andaluca.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de mañana a las 11 de la mañana. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS.
 Grande y extraordinaria función para el domingo 5 de octubre, a las 4 de la tarde, por la compañía de acróbatas que tan dignamente dirige D. Amalia Carmona, primera artista de los circos de París, familia Milá y los niños del Aire maravillas del siglo XIX.

Primera parte.
 1.º Sinfonía por la banda.
 2.º La percha monstrua, por el Sr. Milá y su niño.
 3.º Grau tombón por el señor Antonio.
 4.º Los megafónicos juegos romanes, por el Sr. Milá y su señora.
 5.º Las maravillas en el torbiquete, por los niños del aire.
 6.º El elefante prestidigitador.
 7.º Juegos icarios, por el Sr. Milá y sus tres niños.

DESCANSO DE DIEZ MINUTOS.
Segunda parte.
 1.º Sinfonía por la banda.
 2.º Las maravillas aéreas, por Perito Milá.
 3.º Escena cómico-bufa, por los elefantes de la compañía. Terminando este ejercicio se sortará un bravo novillo, el cual será torreado, picado y banderileado, por el célebre Alemon Tui y su señora, picador Americano del siglo XIX.

PRECIOS.—Palcos con 5 sillas, 20 rs.—Sillas al rededor del circo 2 rs.—Entrada general 2 rs.—Medias un real.

Nota. Los señores y señoras que tomen sillas, tendrán el derecho de ocupar los palcos que estén desocupados durante la corrida.

ANUNCIOS.

OCCUPACION UTIL.

Para una productiva se necesita en el establecimiento de LA PAZ un joven de 14 ó 15 años, trabajador y con personas que le garanticen.



EL AGUILA DE ORO.

Las circunstancias han hecho trasladar a esta capital el conocido establecimiento que con este título tiene en Cartagena el señor Gálvez, y esto mismo obliga a que la equidad sea para el comprador uno de los mas principales atractivos.

Se ha establecido en los conocidos bajos de la casa de María Baldo, en la calle del Socorro, y en él se encontrarán gran surtido de géneros, con variedad, gusto y elegancia, todo lo que permite creer hará que las visitas que lo visiten queden altamente complacidas.
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

hallará un gran surtido de sedería, lanería y lencería. 11

OBRA COMPLETA DE PAUL DE KOCK a 5 rs. tomo.
 Se han publicado: Gustavo el Calavera, 1 t.—Un hombre desgraciado, 1 t.—Una mujer singular, 3 ts.—El Barbero de París, 2 ts.—El Cornudo, 2 ts.—El hijo de mi mujer, 1 t.—La sociedad de al Trufa, 2 ts.—Amores de dos hermanas, 2 ts.—Juan, 2 ts.
 Se suscribe y venden obras sueltas en la imprenta de La Paz, Murcia y en las principales librerías de España.
 Directamente enviando sellos ó libranza a Salvador Manero, editor, Barcelona.

DESPACHAMENTO FARMACIA.
KENNISA
 Operación instantánea de las más violentas dolencias de muelas.—Operación de la dentadura y las encías.
 Depósito en España, Area, L. Ferrer y C.ª, Murcia, al. pral. Madrid, Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin el biliar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es el problema que resuelve el Dr. Dehaut.
 Contrariamente a otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino si toman y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (le. café, vino, buxos, cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que más le convengan según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortable compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto se hacen en su decisión uno a purgarse tan a menudo como lo exige el mejoramiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes ó interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica*, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita con calma así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que lo requieren. Contiene también las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

En Murcia, D. Lucas Serrano. 78-30

Se necesita un muchacho de 12 a 15 años para aprendiz de cajista.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

Papeletas a 4 columnas.	Reales.
Id. a 2 id., apaisadas.	30
Id. a 2 id., largas.	60
Id. a 2 id., largas.	120

En la primera página son dobles los precios.
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden a real y medio el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs.

VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves. Los mejores son los siguientes: de *Botol*, de los *Druidas* y de *Demarson*; y los precios de 8, 11 y 12 rs.
 Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5

JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas químicos de París, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los truidas, y de aromas los mas delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs.
 Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA **COMPANIA COLONIAL** FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto a sus precios, sino que tambien una perfección de molido desconocida hasta entonces.
 De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.
DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.
 Este establecimiento es el mas adelantado de España con los ramos que abraza de **Chocolates, cafés, té y tapioca.**
DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20. - MADRID.
 Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Gurre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

GRAGEAS DE PIROFOSFATO DE HIERRO Y CAL TONICO-RECONSTITUYENTES

Las grageas de pirofosfato de hierro y cal, preparadas por **Pino y Vivo**, pueden emplearse, con preferencia a todo otro ferruginoso, en todos los casos que esté indicada esta medicación, tales como la anemia, clorosis, leucorrea, escrófulas, enflaquecimiento, debilidad, dolores, de estómago, gastralgias, afecciones nerviosas y en general siempre que sea necesario reconstituir la sangre alterada por algun padecimiento, por el trabajo ó por debilidad de constitución.
 Unico depósito: Murcia, antigua botica de **Vivo: Pino y Vivo**, sucesor, Trapería, núm. 1. 130-107

Historia del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.
Medio real la entrega en toda España.
 Todas las semanas se repartirán de cuatro a ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel gaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 a 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.
SE SUSCRIBE, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Bombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.
 En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los corresponsales de dicha casa editorial.
 Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.
 En este establecimiento se hacen factoras en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, a la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; **membrés** para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que **compien** con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.
 Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.
 Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
 La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
 Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales bucarios del mundo entero, y por su propietario el Proesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 211, Strand.

TARJETAS DE VISITA

a 12 rs. el 100 y a 8 el medio 100; con corte dorado, a la última moda, a 14 y 9.
 Tarjetas para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, a precios convencionales pero económicos.
 Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

CF de VICENTE, 22+ VALENCIA.
UNA SOLA VEZ
 QUE SE PRUEBE **EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO**
 Con el uso de esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE O REFRESCO GASEOSO TONICO-PURGATIVO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIA, se evita el plagio y la falsificación.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.
 es mas que suficiente para desahar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, s-lados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
 Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO
 de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.
 Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de Citrato de Magnesio; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.
 Gran descuento a los señores farmacéuticos.
 Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

A LA HUMANIDAD
LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverger para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden.
 Precios: a 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y a 10 los frascos de los medicamentos.
 MURCIA, IMP. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.